



Ayuntamiento de Sena

CONVENIO	OBJETO	PARTES FIRMANTES	PLAZO DE DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sena (Huesca), relativo a la autorización de ocupación temporal a precario de la unidad de almacenamiento (silo) perteneciente a la red no básica de Aragón, situado en el término municipal de Sena	La Diputación General de Aragón, autoriza al Ayuntamiento de Sena la ocupación temporal, a precario de la unidad no básica de almacenamiento (silo) sito en el término municipal de Sena	Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Sena	Un año a contar de la fecha de su firma, prorrogable tácticamente por idénticos periodos de tiempo, hasta un máximos de 30 años	-	Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Sena	No comporta obligaciones económicas
Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el establecimiento de venta de material curricular Spero Distribuciones Escolares Siglo 21, S.L., para la gestión del sistema de Banco de Libros en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón que imparten Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (CEIP Río Sena)	El presente convenio tiene por objeto establecer el cauce de colaboración entre las partes para la gestión del sistema de Banco de Libros de los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón que imparten Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria cuyo órgano gestor sea un establecimiento de venta de material curricular.	Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Sena	Hasta el 12/06/2023	-	Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Sena	No comporta obligaciones económicas